

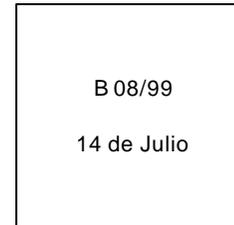


Dirección AFS: SABBYNYX  
Tel/Fax: (5411) 4311-3379  
e-mail: ditraer@faa.mil.ar

# REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE TRANSITO AEREO

AV. COMODORO PEDRO ZANNI 250  
OFICINA 162 (VERDE) - C.P. 1104 - BUENOS AIRES



---

## B 08. NORMA COMPLEMENTARIA PARA EL FOLIADO DE LIBROS DE VUELO

### (DISPOSICIÓN N° 1354/84)

A partir del 1° de Agosto del corriente año los titulares de las licencias que a continuación se detallan, para realizar el foliado del libro de vuelo ante el Departamento Inspección de Vuelo de la Dirección de Habilitaciones Aeronáuticas, deberán adjuntar al mismo fotocopia de las hojas a foliar.

Dicha documentación quedará sujeta a revisión, siendo su titular pasible de las penalidades correspondientes en caso de detectarse irregularidades.

- Piloto Privado de Avión
- Piloto Privado de Helicóptero
- Piloto Comercial de Avión
- Piloto Comercial de Helicóptero
- Piloto Aeroaplicador
- Instructor de Vuelo

---

- ACTUALICE SU DOCUMENTACION -